

ACCIÓN URGENTE

PERIODISTA DETENIDO POR SU TRABAJO

El periodista Ismail Alexandrani fue detenido el 29 de noviembre en el aeropuerto internacional de Hurgada, Egipto. El 1 de diciembre, un fiscal ordenó su detención durante 15 días a fin de investigar si ha difundido "noticias y rumores falsos" y pertenecido a un grupo "terrorista".

Ismail Alexandrani, figura del mundo académico y periodista egipcio, fue abordado e interrogado en el aeropuerto internacional de Hurgada el 29 de noviembre. Acababa de llegar de Berlín, donde había asistido a una conferencia sobre la "lucha contra el terrorismo" y presentado un documento sobre la situación en la península del Sinaí.

Su esposa ha contado a Amnistía Internacional que Ismail Alexandrani pudo llamar a un amigo y decirle que lo habían abordado, pero que alrededor de una hora después cesó toda la comunicación con él. Ha explicado que luego fue interrogado en Hurgada durante 12 horas y sin la presencia de un abogado por los servicios de Seguridad Nacional, que le preguntaron por su viaje al extranjero.

El 1 de diciembre, el fiscal de seguridad del Estado de El Cairo lo interrogó durante más de ocho horas acerca de su trabajo como periodista y sus investigaciones académicas. Ordenó su detención durante 15 días a fin de continuar sometiéndolo a investigación, pero sin acusarlo formalmente de ningún delito. Abogados del Centro Egipcio de Derechos Económicos y Sociales que asistieron al interrogatorio han dicho que el periodista se enfrenta a cargos de "difundir noticias y rumores falsos" y "pertenecer a un grupo terrorista y promover sus ideas". Se esperaba que el fiscal reanudara sus investigaciones hoy, pero se han aplazado hasta el 7 de diciembre.

Amnistía Internacional cree que Ismail Alexandrani ha sido detenido por su trabajo académico y periodístico, en el que a veces se ha mostrado crítico con el historial político y de derechos humanos de las autoridades.

Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades egipcias a que dejen en libertad a Ismail Alexandrani de inmediato y sin condiciones, pues se halla detenido únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión;
- instándolas a que detengan toda investigación criminal basada únicamente en el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión;
- pidiéndoles que garanticen que puede acceder periódicamente a su familia y a abogados de su elección.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 14 DE ENERO DE 2016 A:

Fiscal

Public Prosecutor
Nabil Sadek
Office of the Public Prosecutor
Madinat Al-Rihab
New Cairo, Egipto

**Tratamiento: Señor Fiscal / Dear
Counsellor**

Presidente

President
Abdel Fattah al-Sisi
Office of the President
Al Ittihadia Palace
Cairo, Egipto
Fax: +202 2 391 1441
Correo-e: p.spokesman@op.gov.eg
Twitter: @AlsisiOfficial

**Tratamiento: Excelencia / Your
Excellency**

Y copias a:

Viceministra adjunta de Asuntos
Exteriores para los Derechos Humanos
Deputy Assistant Minister of Foreign
Affairs for Human Rights
Mahy Hassan Abdel Latif
Ministry of Foreign Affairs
Corniche al-Nil, Cairo,
Egipto
Fax: +202 2 574 9713
Correo-e: Contact.Us@mfa.gov.eg
Twitter: @MfaEgypt

Envíen también copias a la representación diplomática de Egipto acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

ACCIÓN URGENTE

PERIODISTA DETENIDO POR SU TRABAJO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Ismail Alexandrani es una figura del mundo académico y periodista independiente, cuyas investigaciones tratan de la política egipcia y de la situación en la península del Sinaí, donde han aumentado los ataques de grupos armados contra civiles y contra las fuerzas de seguridad, así como las operaciones del ejército contra tales grupos.

Los abogados del Centro Egipcio de Derechos Económicos y Sociales han dicho que se enfrenta a cargos de pertenencia a un grupo "terrorista" que quiere menoscabar las leyes, la Constitución y las instituciones públicas egipcias, así como de violación de la libertad personal de sus ciudadanos y alteración de la "unidad nacional" del Estado y la "paz social". Los fiscales suelen presentar este tipo de cargos contra quienes consideran vinculados al movimiento de la Hermandad Musulmana, que el gobierno egipcio ha dicho que considera una "organización terrorista".

La fiscalía egipcia ha formulado con frecuencia cargos de "difusión de noticias falsas" contra periodistas críticos con el historial político y de derechos humanos del gobierno. Amnistía Internacional cree que, si no existen mala intención ni consecuencias perjudiciales, la "difusión de noticias falsas" no debe ser considerada delito y que, de todo modos, el encarcelamiento por este motivo constituye una restricción desproporcionada del derecho a la libertad de expresión. La organización ha pedido reiteradamente a Egipto que, como Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, cumpla con su obligación internacional de garantizar la libertad de expresión.

Nombre: Ismail Alexandrani

Sexo: hombre